



Resolución Ministerial N° 0423-2012-ED

Lima, 29 OCT. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0453-2011-ED, se designó al señor Walter Fidel Escajadillo Chimayco, en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Informática, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y en el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Walter Fidel Escajadillo Chimayco, al cargo de Jefe de la Oficina de Informática, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Sandro Luis Marcón Flores, Director General de Tecnologías Educativas, las funciones de Jefe de la Oficina de Informática, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

